

Editorial

Una vez más tenemos que hablar de la crisis porque la circunstancia no remite, sino que avanza y nos hace a todos más vulnerables. Ya hemos tratado en números anteriores cómo la situación de precariedad económica y social que estamos sufriendo afecta a nuestra labor profesional en los diferentes ámbitos de actuación. Pero nos parece adecuado seguir profundizando en el contexto de crisis que no amaina y nos obliga a seguir cuestionando nuestro día a día.

Esta vez hemos querido poner la mirada en los Derechos Sociales. Si bien es cierto que sufrimos la pérdida de todo tipo de derechos, también es cierto que los derechos sociales no gozan de la misma protección que los derechos civiles y políticos, siendo estos primeros más débiles y, por lo tanto, merecedores de una atención especial por nuestra parte, y debemos velar por que se garanticen.

En un momento en que se está trabajando para poner las bases de una constitucionalización de los derechos sociales, en la que nuestro colegio ha sido partícipe muy activamente, nos planteamos qué hacemos los profesionales ante la pérdida y violación de los derechos de las personas.

A menudo hablamos de personas vulnerables pero, como dice uno de los autores, deberíamos hablar de personas vulneradas, personas que ya han sido despojadas de sus derechos.

Detengámonos a reflexionar cuál es el papel que nuestro sistema de Bienestar Social nos ha otorgado. A menudo ha sido de gestión y de control social.

La disminución de derechos, por un lado, y el aumento de la necesidad, por el otro, a menudo nos coloca a los trabajadores/as sociales en una situación de malestar y sufrimiento que nos desborda por tanta necesidad que hay y tan pocos medios para combatirla, convirtiéndonos en gestores de recursos y servicios insuficientes para atender las necesidades de las personas.

Trabajar desde la perspectiva de los derechos supone, primero, implicarnos en la lucha por una sociedad más justa, tomar partido ante las injusticias y la vulneración de derechos y, segundo, estar atentos a la defensa de los valores y velar por la dignidad de las personas.

Vivimos en una realidad en la que cada día vemos amenazados nuestros derechos. Los trabajadores/as sociales somos actores clave, debemos tomar posicionamiento personal ético como profesionales y también como ciudadanos/as. La manera en que nos posicionamos configura lo que somos como sociedad. Nuestra práctica no se puede concebir sin compromiso político.